

Buenos Aires, a veintidos de Diciembre de mil no-
 veientos diez y nueve, reunidos en su Sala de
 Acuerdos, el Señor Presidente de la Corte Suprema de
 Justicia de la Nación, Doctor don Antonio Bermejo y
 los Señores Ministros Doctores, don Nicandro González del
 Solar, don Dámaso E. Palacio, don José Figueroa Al-
 corta y don Ramón Méndez, con el objeto de formar
 para el año mil novecientos veinte, la lista de
Conjuecos para esta Corte Suprema, a que se re-
 fiere el artículo veintitres de la ley de Procedimien-
 tos, y el inciso tercero, artículo primero de la ley
 número cuatro mil ciento sesenta y dos, la cual
 es extensiva a la Cámara Federal de Apelaciones
 de la Capital, atento lo dispuesto en el inciso ter-
 cero, artículo segundo de la citada ley cuatro mil
 ciento sesenta y dos, se practicó la respectiva inscrip-
 ción, resultando designados los Doctores don Ju-
 lio A. García, don Manuel Moyano, don Eduardo
 Prayones, don Carlos Manguren, don Osvaldo Pi-
 ñero, don Tomás R. Allen, don Mariano J. Pau-
 nero, don Manuel Augusto Montes de Oca, don
 Enrique Uriburu, don Miguel M. Padilla, don Pe-
 dro F. Alote, don Eduardo Magliano, don Salvador
 de la Colina, don Manuel Terra, Horacio Calde-
 rón, don Jacinto Cárdenas, don Santiago P. O'Fa-
 nell, don Adolfo F. Canina, don Francisco C. Al-
 fonso, don Juan Carlos Cruz, don Manuel B. Bon-
 met, don J. Alfredo Colino, don Jesús H. Paz, don
 Carlos M. Coll y don Francisco J. Oliver. =

Todo lo cual dispusieron y mandaron, or-
 denando se publicase y registrase en el libro co-
 rrespondiente. =

A. Bermejo

Nicandro del Solar

D. E. Palacio J. Figueroa
 R. Méndez

J. M. Zavalía
 Secretario